



AV4. HOJA INFORMATIVA SOBRE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDO

OBJETO

El objeto de este documento es informar a cualquier persona, física o jurídica, que adquiera la titularidad de una actividad o instalación causante de un vertido ya autorizado por esta Confederación, sobre la documentación que debe aportar para proceder al cambio de titularidad de la autorización de vertido.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR

- **Documentación acreditativa de la personalidad jurídica** del solicitante y, en su caso, de su representación legal.
- **Datos de contacto:** domicilio de notificación, teléfono y correo electrónico.
- **Documentación que justifique la transferencia de titularidad** (i.e. tracto sucesivo de la propiedad de los terrenos en los que se localizan las instalaciones de depuración y evacuación, concesión, convenio...).

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Puede presentar telemáticamente la solicitud y cualquier otro documento complementario en el Punto de Acceso General de la Administración General del Estado a través del [Registro Electrónico General](#) (REG).

Si necesita presentar un documento con tamaño superior a 10 Mb, puede remitir un correo a informacion@chtajo.es solicitándolo expresamente.

Alternativamente, puede hacerlo en cualquier otro registro electrónico de otras administraciones públicas, o presencialmente en las oficinas de asistencia en materia de registros, en las oficinas de correos, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Para obtener información sobre el estado de tramitación deberá remitir un correo electrónico a informacion@chtajo.es, indicando en el asunto la referencia del expediente con el siguiente formato AV-XXXX/20XX. En caso de no conocer la referencia o si se tratara de una consulta general, deberá incluir la referencia ÁREA DE CALIDAD DE LAS AGUAS precediendo a la descripción del asunto.

Para acceder a información relativa a un expediente concreto se deberá identificar como solicitante indicando su nombre completo y CIF/DNI. En el caso de que se trate del representante de una entidad jurídica o física, deberá indicar adicionalmente su nombre y apellidos y su DNI.

Asimismo podrá consultar la tramitación de su expediente a través de la herramienta web [ConsulTajo](#), para ello debe solicitar la contraseña por correo electrónico a informacion@chtajo.es, indicando en el asunto el número de identificación fiscal del titular del expediente, después de la palabra "ConsulTajo" (ConsulTajo-NIF).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

La Confederación Hidrográfica del Tajo garantiza que los datos de carácter personal que suministre en el marco de este procedimiento administrativo serán tratados con total confidencialidad, quedarán registrados en un fichero de la Confederación Hidrográfica del Tajo con la finalidad de gestionar de forma adecuada la prestación del servicio dentro de las funciones del Organismo, respetándose las medidas de seguridad requeridas por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD); el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal aprobado por el



Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD).